

**ACTA No. 2 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los veinte días del mes de marzo 2013, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión extraordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con Discapacidad Física; Daniel Alejandro Escoto Medina,, suplente Sector Personas con Discapacidad Física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular Sector Personas con Discapacidad Auditiva; William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con Discapacidad Auditiva; Julio César Canizález, titular Sector Personas con discapacidad Visual; Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arviaza, titular Sector Personas con discapacidad mental; Mirna Rojas, suplente Sector Personas con Discapacidad Mental; María Elena Baraona, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Michael Kleutgens, titular Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Rodolfo Antonio Benítez Benítez; suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Mónica Monti Perla, suplente Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Guillermo Alfredo Posada, titular Ministerio de Hacienda; Denis Antonio Tercero, titular Ministerio de Educación; Eeilleen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del CONAIPD y Lic. Alba Morelia García Castro, observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 1 de fecha 13 de marzo/13; **4)** Continuidad del desarrollo de la agenda: a) Revisión y actualización Plan Estratégico y Plan Operativo del CONAIPD, dando seguimiento al acuerdo de consejo en pleno de fecha 8/3/13; Definición de Plan de Trabajo del Comité Técnico, 2013.

## **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum, lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la misma, En virtud de lo anterior no es necesario modificar la agenda. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda presentada y es aprobada con 8 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 8 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, sin modificación alguna.

### **PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 1 de fecha 13 de marzo/13:**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que el acta n°1 fue enviada por correo para que el comité técnico de tener observaciones a la misma las hicieran saber, pero que únicamente había recibido observaciones de parte del Ing. Mauricio Garay, representante de la Secretaria de Inclusión Social, sobre la necesidad de mantener un número correlativo a las actas del nuevo Comité Técnico y de incluir en el acta las observaciones de cada miembro ante el planteamiento de los miembros de la exposición de la Dr. Violeta Menjivar. Luego de haber deliberado sobre la misma, la coordinadora solicita a los miembros de comité técnico, enviar las observaciones que consideren pertinentes vía correo electrónico previo a la reunión en la cual se someterá a aprobación al acta somete a votación el acta, el señor Michael Kleutgens, manifiesta que hay dos formas de hacer el acta de puntos que se trató la reunión y sobre los acuerdos tomados, luego interviene la licenciada Eilleen Romero, expresa una propuesta, en cuanto a la observación del Ingeniero Garay, en el sentido de tomar un nuevo correlativo en los números de actas porque se trata de un nuevo equipo de trabajo así mismo propuesto solamente hacer las actas con los acuerdos tomados, solamente que haya un punto complementario hay que considerarlo o realizar un resumen extracto de la reunión. La Coordinadora hace saber al comité que el Consejo en pleno esta por presentar un formato estándar para ser utilizado para elaboración de actas de Consejo y que ese mismo formato podría ser el que se utilizara para el Comité Técnico, en el momento en el cual lo aprobara el Consejo; en este momento interviene el Licenciado Luis López jurídico del MINTRAB invitado a la sesión de Comité,

manifestando que debe de consignarse en el acta las intervenciones de cada uno de los miembros del comité así como que se consigne en el acta las abstenciones razonadas de la personas que no estén de acuerdo. La Coordinadora somete a votación el acta No. 1 de fecha 13 de marzo/13 siendo aprobada por 8 votos con la abstención del Ing. Mauricio Garay, quien razona su abstención, en el sentido que al no ser incluida su observación respecto a la continuidad de la numeración de las actas y del señor Efraín González, quien se abstuvo de emitir su voto, razonando la abstención en el sentido, que es necesario que se lea el acta en la reunión y que al momento de tomarse los acuerdos se exprese en voz alta cual es el número de votos. Generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con ocho votos el acta No. 1 de fecha 13 de marzo/13, quedando acordado que para próximas reuniones deberá de decir en voz alta el número de votos que se dan para cada acuerdo, así como las abstenciones.

**PUNTO No. 4. Revisión y actualización Plan Estratégico y Plan Operativo del CONAIPD.**

**LINEA ESTRATEGICA n°2 “GESTION DE POLITICAS PUBLICAS”**

a) La coordinadora del Comité procede a dar lectura al documento del plan estratégico, señalando dando seguimiento a la actualización de este documento. Se llevó a cabo la revisión y actualización de la línea estratégica N° 2, que es Gestión de Política Pública, el primer objetivo es la formulación de la Política Nacional, la Coordinadora hace un relato respecto a lo que el comité técnico el año pasado realizó respecto a este tema, lo cual se cumplió en el segundo y tercer trimestre del año pasado, situación que se llevó a cabo, así como la aprobación de la política por parte del Consejo en Pleno una vez el Consejo lo aprobara se remitiría la política al Presidente de la Republica lo que estaba programado para finales del año pasado lo cual no se hizo, pero se generó la situación que al ser elevado al Consejo en Pleno este realizó una serie de observaciones e expresó inconformidades respecto al proceso de contratación de la política y al producto de la misma. Interviene el señor Julio Canizalez, manifestando que la actividad desde la cual debe retomarse el tema de la política es desde la aprobación del pleno pues esto no se hizo y desde allí trabajar en la actualización, estando de acuerdo la coordinadora, finalmente la coordinadora resume que hasta el momento el Consejo no cuenta con una estructura de política, pues no se sintió consultado y el consejo manifestó insatisfacción con el documento, sin embargo la Doctora Menjivar manifestó en la

sesión pasada las gestiones que ella está realizando en torno al tema. Siguiendo con el Plan estratégico se dio lectura al siguiente objetivo es propuesta de reforma a la Ley de equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, estableciendo las actividades del segundo al cuarto trimestre del 2013, respecto a este punto generó discusión en cuanto al tiempo de cumplimiento de todas las actividades y se generaron propuestas para el desarrollo de las actividades. La coordinadora somete a votación la aprobación la línea estratégica N°2 discutida, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 3:** Aprobar por unanimidad, la Línea Estratégica No. 2 “Gestión de Políticas Públicas”, tal como se detalla a continuación:

Línea estratégica N° 2: Gestión de políticas públicas																
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	2012				2013				2014				RESPONSABLE	RECURSOS
			1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T		
Formulación de la Política Nacional en discapacidad.	Elaboración de términos de referencia para contratación de consultoría que realice consulta nacional para elaborar una propuesta de reforma a la Política	Términos de referencia elaborados y aprobados por el Consejo													Comité Técnico, Dirección Ejecutiva.	PRESUPUESTO CONAIPD
	Realización de proceso de adquisición y contratación de consultoría para elaboración de Política Nacional en Discapacidad	* Proceso realizado * Consultoría contratada													Dirección Ejecutiva.	PRESUPUESTO CONAIPD
	Implementación de proceso de elaboración de la Política Nacional en Discapacidad.	* Proceso implementado. * Política Elaborada													Comité Técnico, Dirección Ejecutiva.	PRESUPUESTO CONAIPD
	Somete a aprobación del Consejo en pleno la Política Nacional en Discapacidad	* Política sometida a aprobación de Pleno * Política Nacional en Discapacidad aprobada por el Pleno del Consejo													Presidencia, Dirección Ejecutiva.	PRESUPUESTO CONAIPD
	Remite Política Nacional en Discapacidad a Presidencia de la República, para su aprobación	Documento de Política Nacional en materia de discapacidad aprobada por el Presidente de la República, y publicada													Presidencia, Dirección Ejecutiva.	PRESUPUESTO CONAIPD



	Solicitar al Consejo en plan o propuesta de autorización para recibir los avances de las instituciones en torno al cumplimiento de los indicadores remitidos.																	
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se comenzó a revisar y analizar la línea estratégica 3: “Promoción y participación social”, la cual merece una revisión más detallada en las funciones relativas a la campaña masiva sobre los derechos de las Personas con discapacidad, debido en primer lugar a la carencia de recursos económicos. En ese sentido se recomienda a la directora ejecutiva, adecuar las funciones con actividades que se puedan realizar con bajo costo y con estrategias de fortalecimiento al área de comunicaciones para fortalecer las acciones de divulgación y promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad; para lo cual deberá presentar en la próxima reunión una propuesta de la línea estratégica No. 3, con dichos insumos.

Siendo las trece horas con treinta minutos se da por finalizada esta sesión, y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados.

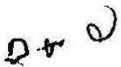
  
**Juan Carlos Alvarado**

  
**Daniel Alejandro Escoto Medina**

  
**Giovanni Alberto Soriano Carranza**

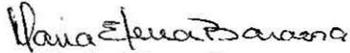
  
**William Israel González Montoya**

  
**Julio César Canizalez**

  
**Amparo Josefina Cruz**

  
**Nelson Alfredo Flamenco Arviaza**

  
**Myrna Soledad Rojas Valle**

  
**Maria Elena Baraona**

  
**Michael Kleutgens**

  
**Wilfredo Herrera Salazar**

E Y S

**Efraín González Serrano**

  
**Rodolfo Antonio Benítez Benítez**

**Mónica Monti Perla**

  
**Guillermo Alfredo Posada**

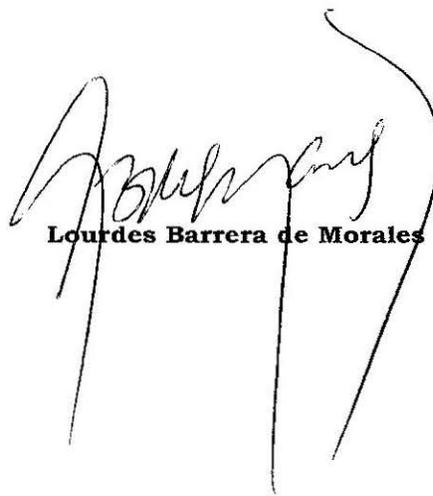
  
**Denis Antonio Tercero**

  
**Eeileen Auxiliadora Romero Valle**

  
**Karen Alexandra Cardoza Calles**

  
**Hector Mauricio Garay Araniva**

  
**Alba Morelia Garcia Castro**

  
**Lourdes Barrera de Morales**